*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

ANUNCIO-EXPEDIENTE 1.966/2022

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Notario del Ilustre Colegio de antabria, con residencia en San Vicente de la Barquera, y despacho en la Avenida Los Sop rtales, número 2, 1º A, San Vicente de la Barquera.

HAGO SABER: Que en mi Notaría, a instacia de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx **y** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , se sigue **ex ediente de dominio ara inmatriculación de finca no inscrita** de la siguiente:

RÚSTICA.- En Espinama, término municipal de Camaleño, al sitio de Postigo, parcela de terreno de mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, que linda: al Norte, con xxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ; al Sur, con camino de Palombera; al Este, con xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ; y al Oeste, con camino de Palombera.

INSCRIPCIÓN: No consta inmatriculada.

REFERENCIA CATASTRAL:

TÍTULO: Pertenece, con carácter privativo, a las hermanas xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , por mitades e iguales partes indivisas, en con unto el leno dominio de la mitad indivisa, por herencia de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , en virtud de escritura de entrega de legados y ratificación de adjudicaciones, autorizada en Santander, el día cuatro de mayo de dos mil veintidós, ante el Notario, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , con el número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de orden de su protocolo. Y, pertenece, con carácter privativo, a las hermanas xxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , por mitades e iguales partes indivisas, en con unto el leno dominio de la mitad indivisa restante, por herencia de su abuela, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en virtud de escritura de entrega de legados y ratificación de adjudicaciones, autorizada en Santander, el día cuatro de mayo de dos mil veintidós, ante el Notario, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , con el número xxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxx de orden de su protocolo.

Lo que se notifica genéricamente a cuantos pudieran resultar perjudicados para que en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio puedan comparecer en mi despacho para alegar y justificar lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, a nueve de enero de dos mil veintitrés.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

VV7042635